

de Lorca doy fe como en el Cavildo celebra-
do hoy dia de la fecha en vista del Pedimto
y Titulo antecedente, se Acordo lo que sigue.
Acuerdo En vista de la Soliçitud de D^{no} Juan Ro-
mero, y Titulo que expone de Cruzano sin
que para poner Tienda avierta de Sangra-
dor presente el que corresponde al ope-
ratibo de el por parte del que expone: Aco-
do, la Ciudad no haver lugar por ahora:
à erepcion del Señor D^{no} Valentin Ovelin
quero que dixo contemplaba por Varon
del titulo expibido tener facultades el dicho
Romero para abrir tienda de Sangrador.
Corresponde ala letra con su original que
queda en el libro Capitular Conuente a que
me remito y en fe de ello doy el presente,
que firmo en esta dicha Ciudad de Lorca en
treinta dias del mes de Septiembre del año
mil ochocientos y uno.

Miguel Seres
Diaz

En Lorca, en dicho dia mes y año Yo el